



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Educativa y Reflexión Docente (Área Ciencias Económicas) (CPPU)

Código (SIU-Guaraní): CP111

Ciclo de Profesorado para Profesionales

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios

Plan de Estudio: Ord. N° 011 - CD 2002

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Segundo año

Año de cursado: 0

Cuatrimestre:

Carga horaria total: 120

Carga horaria semanal:

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

- Flores Magni Melisa
- Pla Stocker Juan

Fundamentación:

El Taller de Transferencia propone un abordaje reflexivo sobre la problemática de nuestro campo disciplinar con relación al rol profesional del profesor actual.

Supone un trabajo articulado entre los principios de la didáctica y las diferentes especialidades del área de las Ciencias Económicas – en tanto ciencias sociales con un contenido tecnológico- con el propósito de desarrollar propuestas acordes a la especificidad de nuestros contenidos disciplinares al momento de constituirse en conocimientos enseñados y aprendidos.

Aportes al perfil de egreso:

Expectativas de logro:



Se espera que los destinatarios al finalizar la propuesta puedan:

? Diseñar, implementar y evaluar intervenciones didácticas ajustada a la especificidad de los contenidos de su disciplina, en todos los niveles del sistema educativo, y respetando las particularidades de los alumnos
? Utilizar herramientas teórico – metodológicas propias de la investigación educativa para la reflexión sobre la práctica de la disciplina

? Tomar conciencia de una actitud de trabajo comprometida con la reflexión crítica y responsable de la propia práctica

Contenidos:

Bloque I: La problemática epistemológica del campo

Objetivo: Conocer y fundamentar el lugar y el aporte de las Ciencias Económicas al conjunto de las Ciencias Sociales.

Ciencia: concepto, elementos constitutivos del conocimiento científico; los conceptos, las teorías, las estructuras, los métodos. Las Ciencias Económicas: su epistemología. Sus disciplinas constituyentes: fundamentos de Economía, Administración, Ciencias Contables y disciplinas conexas. Las diferentes escuelas de pensamiento. Evolución histórica y perspectivas.

Argumentación teórica de los fundamentos que sostienen los propios diseños didácticos: epistemológicos, psicológicos; el por qué y el para qué de la propuesta.

El profesional de Ciencias Económicas en su rol docente. El marco teórico. El conocimiento científico y el conocimiento enseñado; reflexión acerca del proceso de Transposición Didáctica.

Bloque II: La intervención didáctica: diseño, desarrollo y análisis reflexivo
Objetivo: Conocer y comprender los fundamentos de la Didáctica Disciplinar.

Autobiografía escolar. Reflexión docente.

Aspectos generales del diseño curricular de secundaria y de EPJA. El proyecto institucional (PAI O PEI) concepto, finalidades. Componentes y niveles de especificación curricular.

Criterios para la observación y análisis de situaciones de enseñanza de las disciplinas.

Estrategias áulicas, dinámicas, etc. Diagnóstico inicial. DUA, proyectos de acción, proyectos preventivos etc.

La Planificación: tipos y componentes. Reflexión e importancia. La secuencia didáctica elementos. Los recursos didácticos; las TICS en el aula. La evaluación y autoevaluación.

Propuesta metodológica:

Instancias Presenciales:

Durante los encuentros presenciales la metodología de trabajo promoverá:

- *. Selección de estrategias de enseñanza acordes a la intencionalidad de la propuesta.
- *. Análisis y observación de experiencias propias y ajenas vinculadas con proyecto educativo de aula, centradas en la intencionalidad del aprendizaje, contenidos, recursos, estrategias de enseñanza y aprendizaje y evaluación.
- *. Lectura y análisis de bibliografía específica propia del campo de conocimiento.
- * Reflexión individual y grupal sobre temas epistemológicos específicos de la disciplina.

Instancias no Presenciales:



Durante las instancias no presenciales destinadas al trabajo independiente la metodología se centra más en el trabajo de reflexión sobre los saberes adquiridos en las instancias presenciales. Para ello los alumnos deberán realizar:

- *. Análisis de bibliografía específica y producciones centradas en la práctica de enseñanza, estrategias de circulación y tratamiento de información,
- *. Relevamiento y análisis de experiencias didácticas propias o ajenas.
- *. Análisis de casos
- *. Observación de campo en instituciones del medio
- *. Elaboración de informes

Asimismo, se promoverá la observación y reflexión de situaciones didácticas propias y ajenas conforme a los contenidos conceptuales relevantes apropiados en la didáctica disciplinar.

Propuesta de evaluación:

Esta materia trabaja integralmente con la Didáctica Disciplinar de las Cs Económicas. Por ende, la forma de aprobación es la misma. Las condiciones para regularizar las materias serán:

Aprobar, antes de la finalización del cursado, la totalidad de los trabajos prácticos de carácter teórico práctico que se soliciten a tales efectos, o sus respectivos recuperatorios.

Revisión de la planificación y secuencia antes del coloquio.

Asistencia obligatoria a clases del 80 %.

la acreditación final de los dos espacios supondrá la aprobación de:

Planificación áulica de un tema a elección de Nivel secundario o de la modalidad de Joven y Adultos.

En base a esa planificación realizará una secuencia didáctica para tres clases.

la presentación y fundamentación de dichos trabajos será el último día de cursado presencial.

La evaluación final se fundamentará en los siguientes criterios lógicos, metodológicos y epistemológicos:

- 1) Claridad conceptual en la explicación de los principios didácticos y su relación con la disciplina de base, así como la aplicación de los mismos en el tratamiento de situaciones y problemas del proceso de enseñanza aprendizaje;
- 2) La fundamentación de lo precedentemente señalado a partir del criterio de los autores y 3) se tomará en consideración el proceso desarrollado durante el ciclo lectivo en la resolución de los trabajos teórico- prácticos y la participación en tareas individuales y grupales.
- 4) la revisión de la planificación se hará como mínimo antes del coloquio.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual



	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- Freire P. (2003) El grito manso, capítulo V. disponible en <https://centrodeinvestigacionclacorsiumex.files.wordpress.com/2019/11/el-grito-manso.pdf>
- Kaplun G (2005) Contenidos, itinerarios y juegos.
- Klignberg B (2013) Cómo enfrentar la pobreza y la desigualdad.
- Kuhn Thomas: "La estructura de las revoluciones científicas" (Cap. I), F.C.E., México D.F., 1971.
- Rodriguez C (2013) Didáctica de las ciencias económicas, capítulos I al IV.

Bloque II: La intervención didáctica: diseño, desarrollo y análisis reflexivo

- Anijovich, R. (2009). Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias (1.ª ed.). Buenos Aires: Paidós.
- Perrenoud, P. (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar (Capítulo 1). Barcelona: Grao.
- Santos Guerra, M. A. (2003). Dime cómo evalúas y te diré qué tipo de profesional y de persona eres. Revista Enfoques Educativos, 5(1), 01-15.
- Terigi, F. (2010, 23 de febrero). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares [Conferencia]. Cine Don Bosco, Santa Rosa, La Pampa.
- Trayecto de fortalecimiento pedagógico. (s.f.). Documento de cátedra "Orientaciones para planificar la enseñanza". Infod.
- Otras Fuentes Bibliográficas

- Anijovich, R. (2018). La práctica reflexiva. Recuperado de <https://youtu.be/y6TzvbP8ekc>
- Feldman, D. (2010). Didáctica General. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de <http://repositorio.educacion.gov.ar>
- Gimeno Sacristán, J., & Pérez Gómez, A. (1993). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid, España: Morata.
- Terigi, F. (2012). Los supuestos de la educación y el saber pedagógico [Documento en línea]. Recuperado de <https://mediateca.ctera.org.ar/items/show/63>
- Tessoro, F. (2008). Los fundamentos de la evaluación escolar. Venecia, Italia: Universidad de Venecia.

Recursos en red: